





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N35-2024

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA

MEDICAMENTO PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO Y EL HOSPITAL REGIONAL MATERNO INFANTIL

en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia. de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado 919044992-N35-2024, referente a la adquisición de Medicamento para el Hospital Metropolitano y el Hospital Regional Materno Infantil, de aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes, invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 14:30 horas del día 24 de diciembre del 2024, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el sótano del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los

de la Dirección Jurídica de este Organismo y el *Lic. Juan Silvano Hernández Sena*, representante de la Secretaria de Administración; **Miembros de**l del área usuaria, siendo estos los siguientes: Miembros del Comité con Voz y Voto: el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra, representante suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y Este acto fue presidido por el Lic. Eduardo Medina Cárdenas, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante Hospitales, Invitado Permanente: el Líc. Raúl Angel Martinez Ibarra, Jefe del Departamento de Adquisiciones Gubernamental, C.P. Alan Alexis Campos Pérez, como área usuaria: el Dr. Daniel Pintor Rodríguez, como representante de la Dirección de Comité con Voz: el representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia

presente en el mismo en calidad de observador De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar

presentes: Comercializadora Alefarm, S.A. de C.V., representada por la C. Sara Victoria Segura Garza, Hisa Farmacéutica, S.A. de C.V., En uso de la palabra el Lic. Eduardo Medina Cárdenas, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando representada por el C. Marco Antonio Romo Dominguez y Orvi Distribuciones, S.A. de C.V., representada por la C. Ana Laura Esquivel Castillo

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N35-2024 PÁGINA 1 DE 5









Occurred by





de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases

Al licitante Comercializadora Alefarm, S.A. de C.V., se le acepta su propuesta técnica presentada para las Partidas Nos. 1 y 2

Al licitante **Marcran Distribuciones, S.A. de C.V.**, se le acepta su propuesta técnica presentada para las Partidas Nos. 1 y 2

productos ofertados tienen origen de China, India y El Salvador, contraviniendo el origen de la licitación Nacional. Productos Farmacéuticos, S.A. de C.V., no especifica si es Fabricante o Distribuidor Mayorista, asimismo del Laboratorios Jayor, S.A. de C.V., los Al licitante Hisa Farmacéutica, S.A. de C.V., se le rechaza su propuesta técnica presentada para las Partidas Nos. 1 y 2, por incumplir con el punto 3, inciso C, numeral 9 de las bases, ya que en las cartas de apoyo de Laboratorios Kener, S.A. de C.V., Comercializadora Medmont, S.A. de C.V. y

de seguridad social (IMSS) 3, inciso C, numeral 29 de las bases, al no presentar documento actualizado y vigente de la opinión en sentido positivo de cumplimiento en materia Al licitante Orvi Distribuciones, S.A. de C.V., se le rechaza su propuesta técnica presentada para las Partidas Nos. 1 y 2, por incumplir con el punto

cual deberá contener lo siguiente: La relación de licitantes cuyas propuestas se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o deben presentar en sus propuestas"; así como en el Artículo 40 fracción I de la Ley que a la letra dice: "La unidad convocante emitirá un fallo, el estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran económicas que sustenten tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla" requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) Que no cumplan con alguno de los Los rechazos anteriores con fundamento en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, los cuales señalan: "la Convocante

y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er.Piso de este mismo inmueble y estara disponible también en la página de internet de este Organismo Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N35-2024 PAGINA 2 DE S











para constancia legal los que en el intervinieron y quisieron hacerlo. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 14:50 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y

Transit Appropriate Control of the C	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	MIEMBROS
	LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZY VOTO NOMBRE
		A.		FIRMA

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N35-2024 PÁGINA 3 DE 5











DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GI	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA)	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL		MIEMBF
ACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA	DR. DANIEL PINTOR RODRÍGUEZ	C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ		AIIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ
A Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	The part of the pa	/ junges	FIRMA	

NOMBRE FIRM!



ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N35-2024 PÁGINA 4 DE 5





GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA ALEFARM, S.A. DE C.V.		
C. ANA LAURA ESQUIVEL CASTILLO	C. MARCO ANTONIO ROMO DOMINGUEZ	C. SARA VICTORIA SEGURA GARZA	NOMBRE	LICITANTES
	Creff (FIRMA	

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N35-2024 PÁGINA 5 DE 5





Sentuanii 55